

**TRASLADO CIVIL No. 05-2021**

NÚMERO	PROCESO	CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO DE TRASLADO
2017-044	Sucesión doble e intestada	Causante: Cristo Suarez y Ana Berta Urrego viuda de Suarez		05-05-2021	Escrito recurso de reposición

Por efectos de lo indicado en el artículo 318 y 319 del Código General de proceso, concordante con el Decreto 806 del 2020, se fija en lista el presente recurso y su traslado por tres días como lo dispone el artículo 110 IBIDEM, se sube al sistema electrónico junto con el escrito, hoy cinco (5) de mayo de 2021.

El Secretario,

~~JAI ME HUMBERTO PRIETO AGOSTA~~

Destijado hoy cinco (5) de mayo de 2021 siendo las 5:00 p.m.

El Secretario,

~~JAI ME HUMBERTO PRIETO AGOSTA~~

